

EN MADRID, al mes... 8 rs.  
 PROVINCIAS, trimestre... 20 »  
 semestre... 38 »  
 Un año... 70 »  
 ULTRAMAR Y EXTRA-  
 JERO, trimestre... 60 »

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 21 DE MARZO DE 1879.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8. Lajo, derecha; y en provincias en las principales librerías.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## LAS NACIONALIDADES

por

F. PÍ Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º de esmeradísima impresión; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciosos, 25, segundo izq. verja; y en la imprenta y librería de Edna de Martínez, sucesor de Kscriban), calle del Príncipe, 25.

## EL ATENEO DE MADRID.

Su historia en relacion con la del movimiento político y literario de España, desde 182078: por

D. RAFAEL M. DE LABRA.

Un volumen 12 rs.—Pedidos: Sr. Alarria, Estrella, 15. imprenta.

## LAS ELECCIONES PRÓXIMAS.

Así como las Cortes anteriores contribuyeron á dar apariencias de régimen parlamentario á la situación presidida por D. Antonio Cánovas del Castillo, así el Gobierno del general Martínez Campos, haciendo cuestión de higiene lo que debiera ser asunto de remedios heróicos, cree que garantiza la independencia de los electores y que contribuye eficazmente á que los resultados del sufragio respondan al estado de la opinion y a las aspiraciones de los partidos.

De aquí esa serie de decretos, circulares, órdenes, interpretaciones y comentarios con que las columnas de la *Gaceta* se enriquecen en estos días, y que ya que solo se refieren á la superficie de las cosas, manifiestan, bien claramente por cierto, el propósito del Gabinete. Ante todo, es preciso salvar las apariencias, es preciso que el Gobierno se coloque en condiciones de justificar su conducta, y que pueda convencer á las gentes de que la voluntad del país ha sido libérrimamente consultada. De aquí el decreto de indulto para la prensa; de aquí el levantamiento del estado de sitio de las provincias del Norte; de aquí la tolerancia práctica; de aquí, finalmente, todos esos atemperantes rutinarios al uso de las situaciones conservadoras, y como garantía de los intereses que representan.

No debe olvidarse que la situación actual no se deriva ni arranca de procedimientos constitucionales y parlamentarios, y que lejos de ser consecuencia del ejercicio de los derechos políticos, es el fundamento y la razón última de esos derechos, en los límites marcados por las leyes. La imposición resulta clara, y es tan inmediata y tan próxima, que influye de un modo decisivo en la marcha de la política española y en el juego de los grandes poderes del Estado.

A-í, por ejemplo, en los cuatro años últimos no ha ocurrido, ni pudo realmente ocurrir, ningún conflicto ministerial en que se hiciera necesaria la intervención de las Cortes. Elemento subordinado á otros fines, los Cuerpos Colegisladores han secundado la acción del Gobierno, pero no han tenido la iniciativa que dentro del verdadero sistema representativo les corresponde; no la han tenido ni debían tenerla dado los antecedentes de la situación, su manera de constituirse y la calidad de las pretensiones de sus Gobiernos.

Hoy mismo no se trata de otra cosa. Las nuevas elecciones no significan si quiera lo que significaba en Francia el plebiscito durante la época del imperio. Aquí todo está calculado de antemano, definido previamente y las exclusiones revisten carácter público, y las leyes justifican esas exclusiones sin considerar que una opinion incompleta no puede ser en caso alguno la opinion del país.

Dejando aparte lo que al censo se refiere, no obstante de que de esta manera se priva del voto á más de la mitad de los ciudadanos, aún nos encontramos con la division de los partidos políticos en los dos grandes grupos de partidos legales y partidos ilegales. Esta division es efectiva y fundamental en la política del anterior Ministerio, y lo es por tanto en la del actual, continuador en la esfera de las leyes, y más que continuador depositario, de la obra cumplida por D. Antonio Cánovas. Es inútil decir que no hay partidos que carezcan de garantías constitucionales, cuando los hay que pueden defender todas sus ideas y exponer claramente sus programas al amparo de las leyes, y los hay incapacitados para defender sus ideas, y exponer sus programas. La ley de imprenta no deja lugar á duda en este punto.

¿Pueden tampoco los partidos políticos reunirse y organizarse segun cumple al grave deber de emitir el sufragio para la elección de las nuevas Cortes? La misma desigualdad se nota en este punto que en el anterior. Pueden reunirse los partidos que han aceptado la legalidad, pueden reunirse las agrupaciones que partiendo del Código de 1876, reconocen como legítima la situación creada en la noche del 30 de Diciembre de 1874. Los demás partidos, las restantes agrupaciones políticas, así como no pueden sustentar públicamente sus ideas, así no pueden reunirse y concertarse para los fines de la elección, ó si se reúnen, será en condiciones especiales y á reserva de lo que el Gobierno disponga.

Sin sufragio universal, sin libertad de imprenta, sin derecho de reunion, ¿qué

importancia tienen, ni qué ventajas proporcionan las llamadas garantías constitucionales? Téngase en cuenta que subsiste en pie todo el organismo político y administrativo de la situación anterior; que los intereses creados por la política de D. Antonio Cánovas se imponen hoy con la misma fuerza que antes; que el nuevo Ministerio, durante el período electoral, no puede ejercer libremente sus poderes, ó no puede ejercerlos en toda su plenitud; téngase en cuenta esto, y se comprenderá cómo las próximas elecciones no resolverán nada, y no pueden ser tampoco la expresion de la voluntad del país.

Como en 1876 asistiremos á un espectáculo verdaderamente edificante. Uaos cuantos españoles, que si no son de los elegidos son al menos de los llamados, acudirán á las urnas y depositarán su voto, á fin de que los Gobiernos de la restauración puedan llamarse Gobiernos representativos. Despues, ya sabemos cómo se resuelven los conflictos ministeriales, y cómo las Cortes complacientemente se someten á la voluntad del Gobierno.

Hace días en un artículo necrológico sobre el malogrado brigadier Padiel dedicamos algunas frases severas á la protección y valimiento que en el ministerio de Ultramar, y durante el período revolucionario, habían logrado, como es público y notorio, los elementos reaccionarios ultramarinos. Nuestro querido y respetado amigo el Sr. D. José Cristóbal Sorri, se ha creído lastimado, y en verdad que nada justifica su queja. Considero nuestro distinguido correligionario, de un lado, que nuestra crítica revestía un carácter de generalidad, y de otra parte, que refiriéndonos al período en que el Sr. Padiel luchaba en el Congreso por las libertades puertorriqueñas, claro se está que no podíamos aludir al Sr. Sorri, ni á otros dignísimos ministros y amigos nuestros como los señores Suñer y Palanca, que ocuparon el ministerio de Ultramar, cuando ya el exdiputado por Puerto Rico no estaba en las Cortes y si en los campos de Navarra. Aparte el absoluto respeto que la verdad nos impone siempre, ¿cómo pensar que en estos instantes hablamos de malgastar nuestras fuerzas atacando á correligionarios y amigos!

Dice el *Herald* de New-York:

«El Sr. Estévez, que llegó ayer á esta ciudad, fué visitado ayer mismo, al medio día, por un redactor del *Herald*, quien le preguntó qué había de cierto en el rumor que circulaba sobre si se proponía prestar ayuda material á la causa cubana. Dicho Sr. Estévez negó enérgicamente que haya venido á esta ciudad con semejante misión. «Me sorprendió mucho, dijo el Sr. Estévez, oír que yo haya venido á América con el propósito de ayudar á los insurrectos de Cuba. No fué recibido á mi llegada, como equivocadamente se supone, por distinguidos cubanos. La verdad es que no fué recibido por nadie. Deseo que el pueblo americano sepa que no haré nada contra mi patria. Pertenezco á un partido político, cuyas

toy encargada: os invito á los casamientos del conde Elona y del coronel Douglas, que se celebrarán aquí mañana religiosa y civilmente. Ya veis, sir Edward, que vuestra estrella nupcial no impide que se casen vuestros amigos.

—¿Nada más tenéis que decirme?—preguntó Edward con melancólico acento.

—Sí, sir Edward—respondió la joven estrechándole las manos;—quería añadir que debíais corresponder á la política invitacion de esos señores con otra igual; ¿no es cierto? ¿Me miréis atónito? Antes de amanecer me he informado de esas señoras del país, y he sabido por ellas que tenemos en Roudjad un misionero católico... ¿Aun no comprendéis?

—Señora, mi cabeza arde...—contestó Edward lanzando á la condesa una mirada que la envolvió como una llamarada;—mi razón se extravía; explicarme más... soy un estúpido...

—Tanto mejor, Edward, eso es una prueba de que me amais. ¡Adios! Ofecedme soportar la felicidad con calma. Invitad mañana á vuestros amigos al matrimonio de la condesa Octavia con sir Edward.

Un acceso de inmensa alegría salió del pecho de sir Edward. Suprimiendo en sus lábios la respiracion y la palabra, estrechó y besó las manos de Octavia con una energía apasionada que pareció admirar á la joven; y al levantarse para separarse de ella, oyó la más dulce voz que le decía:

—Adios mi querido Edward, hasta mañana.

ideas, respecto á Cuba, son que esta isla debe ser uno de los Estados federales españoles.

Noticias particulares que recibimos confirman en un todo las del colega norteamericano, asegurándonos que nuestro buen amigo el Sr. Estévez, firme en sus principios y consecuente en las ideas que siempre ha profesado, se aleja, sin embargo, de la vida activa de la política y marcha á Méjico con el honoroso propósito de alcanzar una posición por medio del trabajo.

Por si había alguna duda acerca de la significacion y alcance de la política del general Martínez Campos, los acuerdos tomados por la junta de los moderados históricos, reunida ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Moyano, muestran claramente las tendencias y los propósitos del presidente del actual Ministerio.

Los prohombres del moderantismo, despues de discutir detenidamente la solución dada á la última crisis, fijando á la vez su actitud con respecto al nuevo Gobierno, acordaron autorizar al general Balmaseda, para que acepte como vicepresidente de la junta, el cargo que le ha ofrecido el Ministerio, luchar en las próximas elecciones en todos los distritos donde cuenten con fuerzas, y consignar que el partido moderado histórico ha visto con gran satisfaccion el nombramiento del ilustre general Martínez Campos para la presidencia del Consejo de ministros.

De esto á declararse francamente ministeriales, no hay más que un paso.

¿Lo darán los moderados históricos?

¿Lo dará el general Martínez Campos?

La Bolsa, dice *La Epoca*, está impresionada ante una eventualidad que cada cual comenta á su manera, haciendo deducciones más ó menos exageradas, que aumentan la incertidumbre.

No sabemos despues de estas palabras, como *La Epoca* justificará la conducta del ministro de Hacienda, que así patrocina planes que causan en la Bolsa tan mala impresion.

Todos los hombres políticos que constituyen lo que pomposamente llaman partido centralista, reunieron ayer tarde en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, somando un total de veintitres personajes, sin contar los que se hallan fuera de Madrid y el director de *La Patria*, Sr. Alba Salcedo, que por lo visto ha sido declarado *hereje*, pues no fué convocado por los pontífices del grupo.

Despues de hablar mucho acerca de si el centro debe disolverse, fusionarse ó continuar constituido como hasta aquí, decidieron esto último los exdiputados centralistas, dieron un voto de gracias al Sr. Alonso Martínez por lo bien que ha interpretado sus deseos en las conferencias celebradas con los constitucionales, y declararon que no tienen ningún órgano autorizado en la prensa.

Enviamos á los diarios ex-centralistas *El Siglo* y *La Patria* nuestro más sentido pésame.

Las esperanzas que la gestion económica del general Martínez Campos hizo concebir á las clases pasivas de Ultra-

En este momento se presentó Mr. Tower con su aspecto triunfal: acababa de saludar en la puerta á un grupo de damas criollas que acompañaba hasta Roudjad, y á las cuales había referido sus aventuras amorosas.

—¡Ah! ¡Sois vos, Mr. Tower!—le dijo Octavia—os esperaba. Dádmee vuestro brazo y conducidme á mi habitación.

—Con mucho gusto, señora, con mucho gusto. ¡Oh condesa! ¡Qué noche! ¡Qué os ha parecido? Ved á lo que está expuesto todo el que se establece en las colonias.

—Pues bien; yo voy á establecerme aquí...

—¿Sola?

—¡Oh! ¡No! Me caso... adivinad con quién.

—¡Bah, señores!—exclamó con una sonrisa pícarasca—tal vez se podría adivinar.

—Mañana lo vereis—dijo Octavia dándole con la puerta en las narices.

—¡Soy yo!—exclamó el ex tutor.

## FOLLETTIN.

104

## SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

por

MONSIEUR MORY.

del concierto; cerró y barrió la puerta; condujo á las mujeres al extremo de ella, donde sir Edward, más terrible que un batallon, veía por Octavia, y se colocó al lado de su dueño, cuyas más ligeras señas bastaban para hacerle comprender los pensamientos de aquel.

El primer grito salido de los patios interiores reveló á Edward á qué género pertenecía aquel nuevo atque de los *taugs*, y todos los misterios de aquellos últimos días dejaron de serlo para él.

Edward temió que la excavacion practicada por los *taugs*, y que partía del bosquecillo donde aquellos se apoderaron de Elona, tuviese otra ramificacion cuya salida estuviera en la misma sala del concierto, y por esta razon formó un parapeto de muebles que guarecian á la condesa interin que él la defendía.

Cuando Douglas, Elona y las demás defensoras de Nerbudda regresaron á la sala, fueron recibidos con lágrimas de alegría; las tiernas y patéticas escenas que se siguieron á aquel

acontecimiento, son muy fáciles de adivinar, pero muy difíciles de referir.

Todos, sin embargo, felicitaron á Edward por la sublime sangre fría que había demostrado absteniéndose de tomar parte en el combate y abandonando en él á sus amigos.

La mujer comprende el valor de estos rasgos, y no los olvida jamás.

Tower fué el último á entrar: habíase compuesto muy artísticamente un desorden de *toilette*, que indicaba la gran parte que tomara en la refriega; pero las indiscreciones de los criados publicaron que cuando Tower salió al vestíbulo con los demás convidados, fué para guarecerse á toda prisa en las más elevadas habitaciones del edificio.

Nadie quiso esperar á que la luz del día viniese á revelar todos los horrores de aquella noche sangrienta, y antes de salir el sol todos los habitantes de Nerbudda se pusieron en camino para Roudjad. La mitad de los soldados del capitán Moss escoltaron el convoy, y la otra mitad se estableció en Nerbudda.

Los detalles intermediarios de que antes hemos hablado en nuestra teoría sobre las transiciones, serian aquí ociosos é inútiles. Nos limitaremos á consignar por desenaice las últimas palabras que cambiaron Edward y Octavia cuando llegaron al rayar el día á la fonda de Roudjad.

—Sir Edward—dijo la condesa—necesitamos descansar; pero antes de separarnos, me complace en anunciaros la mision de que es-

mar, que cobran sus haberes por la tesorería de la Habana, se han desvanecido por completo.

Diez y ocho meses hace que se le ha suspendido el pago a este respetable cla- se pasiva, sin que hasta ahora las escita- ciones de la prensa, las promesas de los ministeriales y los ofrecimientos de que parte del famoso empréstito de los veinti- cinco millones de pesos realizado por el señor marqués del Pezo, se destinaria á satisfacer esta preferente atencion, ha- yan dado resultado alguno.

Veremos si el nuevo ministro de Ultra- mar logra lo que no han conseguido sus antecesoros, y satisfice lo que se les debe á las clases pasivas de Ultramar.

Si así lo hiciera, Dios y la patria se lo premien, y si no se lo demanden.

Segun resulta de un comunicado que publica nuestro colega *La Lealtad* de Granada, el alcalde de Motril, D. Pedro Moren y Espinosa, está cometiendo un verdadero abuso, faltando abiertamente á lo que dispone las leyes.

Siete penados que debian cumplir la condena de seis años, ocho meses y un día de prision mayor, por haber atropella- do bárbaramente á los individuos de una mesa electoral, y que para el cumpli- miento de esta pena han sido puestos á disposicion del alcalde de Motril, se en- cuentran alojados en un salon de la casa de cabildo de aquella ciudad con la puerta abierta, aguardando la resolucio- favorable del indulto que han solicitado.

Suponemos que al presente, el señor promotor fiscal de Motril, en vista del comunicado a que nos referimos, habrá denunciado este abuso, cumpliendo su deber de velar por la observancia de las leyes, pero si así no fuese, llamamos muy especialmente acerca de este hecho la atencion del ministro de Gracia y Justi- cia, del fiscal del Tribunal Supremo y del presidente y fiscal de la Audiencia de Granada.

#### CORREO DEL EXTREMO ORIENTE.

**Filipinas.**—Las noticias del archipiélago al- canzan al 24 de Enero último. Las cartas que recibimos nos dan las siguientes noticias.

Con motivo del último decreto suprimiendo las fiestas que allí regian, las oficinas, y espe- cialmente los tribunales de justicia, han funcio- nado durante las Pascuas de Navidad, su- primándose tambien en este año la apertura solemne de los tribunales.

En un país tan cálido, y en donde es tan in- dispensable de cuando en cuando algun des- canso, no comprendemos la conveniencia de tal mejora. Una cosa es disminuir las innume- rables fiestas que registraba aquel calendario, y otra el suprimirlas en absoluto y privar á los funcionarios de todo descanso. Los extre- mos son siempre inconvenientes. Por de pron- to nos dicen que el resultado de la medida ha sido que haya que lamentar muchísimas bajas, ocasionadas por enfermedades. Entre estas se registran las del regente de la audiencia y ma- gistrado, Sr. Martos, quienes han tenido que regresar á la Península por el mal estado de su salud, y que quedase enfermo de gravedad el presidente de sala, Sr. Davila, que se en- cargó interinamente de la regencia.

Habia producido gran disgusto el decreto estableciendo el descuento de 10 por 100 de los haberes de los que cobran sueldo ó pension del Estado, el cual empezó á regir desde el 1.º de Enero.

Debido al disgusto general que allí reinaba entre las clases oficiales, las fiestas de los pueblos inmediatos á Manila, tan concurridos siempre, han estado desanimadísimas en el presente año.

Sabedores los escultores indígenas de la capital del proyecto presentado en el Senado por el Sr. Santa Ana, pidiendo la creacion de una orden para premiar al trabajo, celebraron una reunion, con permiso de la autoridad se entiende, que allí no pueden reunirse cuatro personas sin pedir licencia, y acordaron ha- cer un presente á dicho Sr. Santa Ana, y di- rigirle una carta rogándole que en sus gestio- nes por los hijos del trabajo no olvide á los que allí le admiran y agradecen el interés que muestra por tan industriosa clase. ¡Y aun hay quien dice que los del país ni piensan ni sienten!

Las últimas noticias postales que tenian de España alcanzan al 15 de Diciembre último, llevadas por el vapor *Aurora*.

El 21 de Enero se abordaron frente á la isla Verde, casi á la entrada de la bahía de Manila, los vapores correos *Cebu* y *Leyte*. El primero llegó á Manila con graves averías: el segundo tuvo que embarrancar en la punta Rosario para no irse á pique. No hubo que lamentar des- gracias personales.

No sucedió lo mismo en el naufragio del va- por *Maetan* que conducía el correo para Viray- yas, el cual por haberse roto el aparejo del timon en el momento de embocar el paso de Li- cogon á las once y media de la noche del 17 del mismo mes, se fué sobre una roca de pun- ta Turibzan, yéndose el buque á pique á los cinco minutos. Se salvaron 40 personas de las que iban á bordo, ahogándose cuatro pasaje- ros, entre ellos D. Tomás Isern, juez electo de Cebu, que iba á tomar posesion de su des- tino.

El Centro de Aduanas ha publicado la *Ba- lanza Mercantil* de 1877, y segun ella, la ex- portacion se elevó á 18 465 744 y la importacion ascendió á 19 535 864. ¿Qué parte de esta creen nuestros lectores que correspondió al comer- cio con España? ¡Admírense! ¡solo importó 962.081!!! ¡Y hay una línea de vapores casi subvencionados por el Gobierno! ¿Pero qué im- porta que tal suceda si los fletes que esa em- presa exige de Barcelona á Manila son, próxi- mamente, un 25 por 100, mayores que los que esos mismos vapores piden de Liverpool á Ma- nila? Aparte esto las compañías de seguros cobran cuando ménos 1 y 1/2 por 100, cuando

el embarque se hace por la línea española, y 1/4 solo cuando se trasportan por la línea francesa. Mas de la mitad de la importacion son comestibles y bebidas de Europa (conser- vas alimenticias y aguardientes). Así se com- prende que por allá abunde tanto la disente- ria entre las clases europeas que más abusan de esta alimentacion y de tales bebidas.

**China.**—En los últimos días del año pasado hubo un gran incendio en Hong Kong, Colo- nia inglesa. Se dice que su origen fué intencio- nal. Con tal motivo, reinaba gran malestar en la localidad, habiéndose tambien corrido la voz de que la poblacion china pensaba sublevarse y atacar la parte ocupada por los europeos. Alguna verosimilitud debia tener esta noti- cia cuando el Gobierno de la colonia habia or- ganizado fuerzas para prepararse á un acto de resistencia, y fortificaba con urgencia los pun- tos estratégicos de la localidad.

La prensa pedía el relevo del gobernador, á cuyos desaciertos atribuye el malestar y des- contento de los indigenas.

**Singapore.**—Los periódicos de Singapore, temiendo que se trasladase á aquella colonia al gobernador actual de Hong Kong, se adelan- tan á protestar contra tal medida, considerán- dola una calamidad.

**Jaca.**—En Batavia se agitaba la idea de es- tablecer una línea regular de vapores á Hong- Kong, haciendo escala en Manila. Seria de gran utilidad para Filipinas. Tambien parecia resuelto construir un nuevo puerto.

**Australia.**—Las líneas de vapores inglesas francesas, alemanas y holandesas, parecen dis- puestas á reducir sus precios de pasaje para las personas que acudan á la Exposicion uni- versal que va á celebrarse en Australia y pre- tendan luego visitar los archipiélagos de la Malasia y costas de China y el Japon.

#### DESPATCHOS TELEGRÁFICOS.

**Londres 20.**—El *Standard*, en su edicio- n de esta tarde, anuncia que el Gobierno inglés y el de Rusia han cambiado notas amistosas á propósito de la marcha de 20.000 rusos sobre Merv, cerca del Afghanistan.

**Bruselas 20.**—La ciudad de Bruselas ha concluido definitivamente un empréstito de 100 millones con los sindicatos de los Bancos de París y Bruselas.

De estos 100 millones 60 serán emitidos muy en breve.

**Paris 20.**—La suave temperatura que se deja sentir en Francia, hace concebir risueñas esperanzas á los agricultores, prometiéndose una abundante cosecha de cereales.

**Paris 20.**—Todos los individuos, excepto dos de la comision de la Cámara de diputados encargada de emitir dictámen sobre los pro- yectos del Sr. Ferry relativos á instruccion pública, están conformes con el mismo á pesar de las reformas trascendentales que en él se establecen, concediendo únicamente el Estado la colacion de grados universitarios.

**Versalles 20.**—Cámara de los diputados. —Se pone á debate el acta del bonapartista Paul de Casagnac y resulta aprobada.

**San Petersburgo 20.**—La opinion pública se muestra vivamente preocupada con motivo de la agitacion nihilista que, á pesar de las medidas de rigor desplegadas por el Gobierno, va cada día aumentando.

El comité secreto de los nihilistas continúa funcionando.

El jefe de policia, Sr. Drestli, ha recibido una comunicacion de dicho comité, en la cual le anuncia que una hija suya ha sido condena- da á muerte, y que la sentencia se cumplirá de la misma manera que se cumplió la del príncipe ruso, gobernador de una provincia, asesinado misteriosamente.

**Paris 20.**—Mañana firmará el presidente de la República un nuevo decreto indultando á unos 120 condenados por delitos de la Com- mune.

El periódico *le Temps* declara esta tarde que no tienen fundamento alguno los rumores de pretendidas disidencias en el seno del Gabinete así como de inminentes cambios en el mismo.

Añade que tampoco es cierto que el señor Gambetta haya celebrado una entrevista con el Sr. Grevy, en sentido desfavorable al Go- bierno.

**Paris 20** (9 5 noche).—En la reunion magna celebrada hoy por los delegados libre- cambistas de la Cámara de Comercio, se ha aprobado una peticion que mañana sera en- tregada por el Sr. Tirard al presidente del Con- sejo de ministros Sr. Waddington, pidiendo el mantenimiento de los tratados de comercio y la continuation provisional de los derechos actualmente inscritos en las tarifas convencio- nales.

**El Cairo 20** (8 noche).—El khedive aprueba la continuation en el poder del Sr. Riaz como ministro de lo Interior.

**Londres 20** (8 45 noche).—Se ha publicado el despacho de lord Salisbury fechado el 26 de Enero, cuyo texto está conforme al publicado en Viena: la respuesta del príncipe de Gorts- chakoff del 8 de Febrero dice que el despacho de lord Salisbury no contiene nada en princi- pio que no esté conforme con las miras de Rusia relativamente á la ejecucion del tratado de Berlin.

Pero pueden sobrevenir, añade, divergen- cias en la interpretacion de su aplicacion. Los agentes de Rusia, dice, deben defender los intereses de las poblaciones liberadas.

Su obra seria facilitada si las poblaciones se convencen que despues de la partida de las tropas rusas, sus intereses serian eficazmente protegidos por Europa.

El príncipe de Gortschakoff termina dicien- do que Rusia ayudará á la ejecucion equitativa y pacífica del tratado de Berlin.

**Paris 20.**—En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 francés, á 78-50; el 5 por 100 id. á 113 92 1/2; exterior español á 14; (bolsin 14); interior id. á 60 (bolsin 13 5/16); amortizable, á 60 (bolsin 32 1/16); obligaciones de Cuba á 438-75; (bolsin á 440); consolidados ingleses, á 96 1/16.

#### NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes dis- posiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando fiscal del tribunal Supremo á D. Antonio de Mena y Zorrilla.

—Otro nombrando á D. Manuel de Cárde- nas y Uriarte jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia.

—Otro nombrando á D. Fernando Calderon Ollantes presidente de la seccion segunda de la comision general de codificacion.

—Otro indultando á Juan Riera y Riera del resto de la pena de seis meses y un día de prision correccional, que le fué impuesta por la audiencia de Palma de Mallorca.

—Otro concediendo indulto á Andrés Alcal- de y Gonzalez de la pena de dos años y seis meses de prision correccional, que le fué im- puesta por la audiencia de esta corte.

—Otro indultando á Modesto Maceni y Ma- ñoz de la mitad de la pena de cuatro años de prision correccional, que le fué impuesta por la audiencia de esta corte.

—Real orden jubilando á D. Luis de la Cueva y Caballero, registrador de la propiedad de Castuera.

—Reales órdenes nombrando para el regis- tro de la propiedad de Málaga á D. Antonio Sempau y Pol, y para el de Jaca á D. Antonio Sanchez y Gonzalez.

**Gobernacion.**—Real decreto jubilando á su instancia, á D. Agustin Alfaro y Godinez, di- rector general de administracion local, ce- sante.

**Ultramar.**—Real decreto organizando las dependencias del ramo de correos en la isla de Cuba.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo como resolucio- n á las consultas hechas por algunas administraciones económicas de las provin- cias acerca de la inteligencia que debe darse al párrafo segundo del artículo 127 de la ley electoral de 28 de Diciembre último, que se acuerde el exacto cumplimiento de lo que so- bre el particular se dispuso en la órden circu- lar de 18 de Enero de 1871.

Ayer llovió en Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Granada, Jaen Lugo, Madrid, Pontevedra, Soria y Valladolid.

Anoche en el Bolein no se hicieron opera- ciones.

En una carboneria de la calle del Conde de Barajas se cometió anoche un robo, consis- tiendo en mil reales en calderilla y dos ro- manas.

A pesar de la actividad que se dice despliega el señor Quedo y Donis, con su exhibido cuerpo de vigilancia, no se tienen noticias, ni de lo robado, ni aún de los ladrones.

La conferencia agrícola que se verificará el domingo próximo en el Conservatorio de Ar- tes y Oficios, está á cargo del profesor de la Escuela de Veterinaria D. Antero Viúrrun, y versará sobre *Los agentes higiénicos y las razas de animales*.

En Manresa recorren las calles gran número de obreros implorando la caridad pública.

Esto mismo ocurre en varias poblaciones importantes de Cataluña, sin que se ponga re- medio ni se auxilie á los desgraciados hijos del trabajo.

En el kilómetro 34 de la línea férrea de Lugo ha quedado interceptada la vía por un gran desprendimiento de piedra que motiva tras- bordo de trenes.

En Murcia se deja sentir de un modo des- consolador la falta de lluvia en los campos que hace temer por la cosecha próxima.

Ayer sin embargo de estar convocada, no se ha reunido en el ayuntamiento la junta de asociados.

Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el Circulo de la Union Mercantil la no- vena de las conferencias anunciadas.

Versará acerca del tema «Sobre el último libro del profesor Fawcett; *libre cambio y protec- tion*» y está encargado de explicarla el señor don Gamersindo Azcarate.

En el pueblo de Osares han ocurrido dos hechos que han llenado de consternacion á sus pacíficos vecinos.

Parece que por cuestion de celos un indivi- duo de buenos antecedentes asestó una terri- ble puñalada en el pecho á la mujer con quien sostenia relaciones amorosas.

Otro individuo, llevado del mezquino es- píritu de venganza, incendió un molino en las inmediaciones de dicho pueblo, apelando des- pues á la fuga.

Para conocimiento de nuestros lectores, pu- blicamos á continuation un resumen de las circunscripciones electorales y el número de diputados que á cada una corresponde elegir: «La villa de Madrid, con la demarcacion de su jurisdiccion municipal, formará un solo distrito y nombrará ocho diputados.

Barcelona, con su radio municipal, otro dis- trito, y elegirá cinco diputados.

Sevilla, con todo su actual territorio, otro distrito y cuatro diputados.

Cádiz y San Fernando, otro distrito y tres diputados.

Cartagena y Totana, otro distrito y tres di- putados.

Palma de Mallorca, Inca, y Manacor, com- prendiendo todo el territorio de la isla, otro distrito y cinco diputados.

Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrame- da y Arcos de la Frontera, otro distrito y tres diputados.

Valencia, con su actual demarcacion, otro distrito y tres diputados.

Málaga, id. id., otro distrito y tres dipu- tados.

Múrcia, id. id., otro distrito y tres dipu- tados.

La isla de Tenerife, con sus tres distritos actuales, un solo distrito y tres diputados.

Zaragoza y Borja, con sus demarcaciones presentes, otro distrito y tres diputados.

Granada y Santa Fé, otro solo distrito y tres diputados.

Pamplona, Olza y Baztan, otro solo distrito y tres diputados.

Oviedo, Lena y Laviana, tres diputados en un distrito.

Tarragona, Reus y Falset, id. id.

Valladolid, Peñafiel y Rioseco, id. id. Burgos, Villadiego y Briviesca, id. id. Santander, Torrelavega y Villacarriedo, id. id.

Coruña, Carballo y Carral, id. id.

Componen, además, una sola circunscrip- cion que elige tres diputados:

Lugo, Villalba y Sarria.

Córdoba, Montoro y Pozoblanco.

Jaen, Alcalá la Real y Andújar.

Alicante, Eliche y Monóvar.

Almería, Canjavar y Jergal.

Badajoz, Jerez de los Caballeros y Zafra.

Todos los demás distritos continúan como estaban y nombrarán un solo diputado por ca- da uno, teniendo, como los antedichos, la de- nominacion del pueblo de su capital.

Cada distrito electoral será dividido en las secciones necesarias á la facilidad de la vota- cion, procurando que no comprendan ménos de cien electores, ni más de quinientos en los distritos rurales, y mil en los urbanos.

Se halla vacante la plaza de profesor de in- glés en la escuela naval flotante.

Hoy han despachado con D. Alfonso los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Esta madrugada funcionaban con retraso las líneas telegráficas de las provincias de Aragon y Cataluña.

La operacion para colocar los 250 millones de pesetas de bonos, debe ultimarse en la presente semana.

La cuestion de la venta de tabacos, como siempre, es un verdadero escándalo que la Ha- cienda no ha tratado jamás de corregir con la severidad debida.

En la mayoría de los estancos de Madrid, y lo mismo pasa en Valencia, y sucede en Bar- celona y Sevilla y otras poblaciones, escojen los señores estanceros el tabaco, y el más regular lo guardan para cuantos se sujetan al aumento establecido por los mismos estancue- ros sobre el precio corriente.

Además, y esto lo damos como un rumor, pero como un rumor general, en los estancos nacionales parece que se espandan cajetillas de cigarrillos falsas, no ya de 0,25 céntimos de peseta, sino tambien de 0,35; tabaco tan malí- simo hoy ya como el de 0,25 céntimos. ¿Qué hacen los investigadores y los inspectores de la Hacienda, cuyo abuso, si existe, no se corri- je, con perjuicio del público y aun de la sa- lud de los consumidores?

Lo que se necesita es más vigilancia, para lo cual nos permitimos llamar la atencion del Sr. Orovio para que haga cumplir lo dispu- esto sobre esta cuestion, cuyos vicios son cada vez mayores, y cuyos abusos rayan en lo in- creible.

Mañana á las nueve de la noche continuará el Sr. Labra en la «Institucion libre de ense- ñanza», sus esplicaciones sobre *Historia polí- tica de los Estados Unidos*.

Los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo, ascendieron á 42.224 02.

Anoche le fué robado el reloj en la iglesia de San Martín, al electo general de la isla de Cuba, general Blanco.

El *Anunciador* de Sevilla ha sido condenado por el tribunal de imprenta á 20 días de sus- pension.

En breve llegará á Barcelona el nuevo vapor *Rosita*, primer buque de la línea regular es- pañola de vapores á Marruecos y Canarias. En la primera quincena de Abril próximo saldrá de Marsella para los puertos de Barcelona, Va- lencia, Málaga, Cádiz, Gibraltar, Tanger, Ca- sablanca, Mazagan, Mogador, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, inaugurando el ser- vicio regular de la expresada línea.

Ha sido nombrado juez de primera instan- cia del distrito del Pilar de Zaragoza, D. Pe- dro del Castillo y Perez.

Ha fallecido en Madrid el más antiguo de los corresponsales extranjeros en España don Juan Hamilton, que lo era del *Times* y de otros periódicos.

Ha salido para Guadalajara el regimiento de la Princesa.

Esta noche celebrará sesion la Academia de Medicina, en la que el distinguido doctor y querido amigo nuestro, D. Federico Rubio se ocupará extensamente del aneurisma de la carótida.

Atribúyese al ministro de la Guerra el pro- pósito de igualar á los brigadieres del ejército con los de igual clase de marina.

El Sr. Cánovas del Castillo se presenta can- didato en Murcia por la capital y ademas por acumulacion, y el Sr. Romero y Robledo, aceptará el sufragio de los electores en el dis- trito de La Bañeza, que va á elegirse diputado de oposicion, y en el de Montilla, sin perjuicio de optar tambien al triunfo por acumulacion.

Siguen llegando noticias de la catástrofe de Szegedin.

Con fecha del día 13 escriben á un diario de París:

«Los detalles que llegan de la catástrofe de Szegedin presentan el aspecto de esta desgra- ciada ciudad como sumamente triste; 2 000 casas han quedado destruidas, y apenas que- dan 130 ó 200 en mal estado de conservacion en la ciudad alta. Tres iglesias católicas, la luterana, la sinagoga y otros edificios son tan solo un monton de ruinas. El número de víc- timas se eleva á algunos miles. La inundacion continúa y la crecida de las aguas aumenta.

Todo el mundo se esfuerza en llevar auxilios á las desgraciadas víctimas de la inundacion; pero ¿qué hacer contra tan grande inunda- cion?

La suscripcion abierta en esta ciudad ha re- unido 500.000 francos, que el ministro de Ha- cienda acaba de dedicar á cubrir las necesida-

des más urgentes. A cada hora salen auxilios para el lugar del siniestro. La municipalidad de Viena ha enviado 20.000 florines.

Entre las ciudades que han imitado este generoso ejemplo, merecen especial mención: Leopoldo, que ha enviado 10.000 florines; Cracovia otros 10.000; Presburgo otros 10.000; Trieste 12.000, Braun 6.000; Gratz 5.000; Waitzen 5.000, etc.

De Roma dicen con fecha del 14 que el rey Humberto, con motivo de sus cumpleaños, pasó revista a la guarnición de aquella ciudad, que está a las órdenes del príncipe Amadeo. La reina, el príncipe de Nápoles y el príncipe de Carignan asistían a la revista. Banderas y colgaduras engalanaban los balcones de la ciudad.

El rey recibió telegramas de felicitación de todos los puntos del reino. También recibió a 240 delegados de las sociedades obreras, que representaban a 100.000 obreros. Los delegados presentaron al rey una medalla de oro como recuerdo del atentado de Passavante.

Con el epígrafe de El Juramento militar, publica la Liberté de París un artículo que contiene curiosas noticias. La revista de Longchamps no tendrá este año el carácter de fiesta militar tradicional que en los anteriores, en que el jefe del Estado, acompañado de sus ministros, miembros de las Cámaras y brillante estado mayor, revisaba el ejército y se enteraba de sus progresos. En la llanura de Longchamps presenciara París el 8 de Junio una fiesta parecida a aquellas que se verificaban en el Campo de Marte bajo Luis XVI, y quince años después bajo Napoleón I.

El 8 de Junio la República francesa entregará al ejército la bandera de seda que desde aquella fecha reemplazará en los regimientos a la de algodón que hoy usan; el ejército activo le serán entregadas aquel día 159 banderas y 119 estandartes, y 145 de las primeras al de reserva ó territorial.

Desde la caída de los Borbones, la bandera tricolor fué siempre la de los Gobiernos que se sucedieron: el asta y la divisa han variado, pero los tres colores quedaron perpetuamente como emblema nacional. Mientras reinó la dinastía de Orleans, el gallo francés terminaba el asta de la bandera que llevaba por divisa: Libertad, Orden público.

El gallo dejó de ser su lugar al águila del primer imperio; entonces la divisa fué Honor y patria, que será también la del Gobierno de la República; además llevaban las banderas una corona de laurel, en cuyo centro, bordadas en letras de oro, aparecen las iniciales R. F., con el número del regimiento y los nombres de las batallas en que ha tomado parte. En forma de lanza terminaba el asta de esta bandera, que será para el soldado francés la historia de su regimiento.

Al remitirlas a los oficiales, el Gobierno les exigirá un juramento de fidelidad: todos, poniendo, cualquiera que sea su grado, la mano sobre el emblema de la Francia, deben jurar fidelidad a la República francesa y a la Constitución, obediencia a las leyes y a los reglamentos militares.

NOTICIAS TEATRALES.

Ha dicho La Epoca que el Sr. Rovira, nuevo empresario del teatro de la Opera, había contratado para la próxima temporada a los señores Gayarre, Verger y Fiorini. Ha dicho también La Epoca que el Sr. Rovira ha ofrecido al ministro de Hacienda el depósito previo en el Banco de España de 9.000 duros para hacerse cargo del teatro, y que además ha solicitado permiso para introducir modificaciones favorables al público en los palcos orsestros, así como para pintar nuevamente el techo de la gran sala, innovaciones todas plausibles y a que el Sr. Rovira no está obligado por el pliego de condiciones.

Mucho sentimos que La Epoca haya acogido con tanta ligereza noticias tan desautorizadas, y que desgraciadamente para el público de Madrid no son otra cosa que medios y resortes de excitación, y distraerla de lo que en el asunto importa. Estos ofrecimientos de reformas que no se exigen en el pliego de condiciones, hechos por un empresario cualquiera podrían hacer dudar de sus buenos propósitos, pero hechos por el Sr. Rovira son de todo en todo contraproducentes, y más bien que lo que se puede esperar, manifiestan lo que se debe temer.

El ajuste de los Sres. Gayarre, Verger y Fiorini se explica perfectamente, teniendo en cuenta que estos grandes artistas cobrarán sus sueldos por mensualidades adelantadas, procedimiento que les garantiza de toda eventualidad. No sucede así con las demás corporaciones del teatro, orquesta, coros etc., etc., y la prueba de que no sucede así, es que según se nos asegura, esas corporaciones se han reunido al efecto de acordar el modo de garantizar sus intereses, que estiman en grave riesgo bajo la nueva empresa del Sr. Rovira.

No se precipite La Epoca, espere algún tiempo, y estamos convencidos de que nos dará la razón.

El beneficio del distinguido actor y director del teatro de Variedades D. José Valés, se verificará el próximo lunes.

El beneficiado ha querido imprimir a la función el sello característico de aquel coliseo, y ha elegido tres sinetes de los que más aplausos han obtenido del público, como son Providencias judiciales. Aprobados y suspensos y Reclamaciones y bombos.

También se pondrá en escena la comedia titulada El ayuda de cámara que tan admirablemente interpreta el beneficiado.

Muchos son los pedidos de localidades que ya se han hecho para esta función por los aficionados concurrentes a aquel teatro, entre los cuales tiene el Sr. Valés conquistadas muy envidiables y muy legítimas simpatías.

Mañana sábado se verificará en el teatro Español la primera representación del drama histórico, en cuatro actos y en verso, titulado Cruz y corona, obra, según nuestras noticias, de excelentes condiciones literarias y dramáticas, y que ha sufrido desde que se puso en ensayo bastantes contrariedades, por haberla estudiado la Sra. Mendoza primero, después

la Sra. Castro, y por último doña Cándida Dardalla, que la representará en unión de don Rafael Calvo y los principales actores de la compañía.

En el teatro de Apolo, que mañana volverá a abrir sus puertas con la compañía de zarzuela que hemos anunciado, se ensayan, además de espléndidas obras del repertorio, Cuestión de Estado y Entre dos tios, de conocidos autores.

VARIEDADES.

MADRID Y LAS PROVINCIAS.

LA CENTRALIZACION.

Estamos en la villa, en la aldea, en el lugar. La necesidad se siente, la inconveniencia de su falta de satisfacción se palpa, y la voz que pide remedio en seguida se hace oír. Los administradores del Concejo, como todos los demás interesados ven directa é inmediatamente el mal, y su corrección desde luego es para ellos, de un modo recto una ventaja. Pero la desconfianza, la desatención, y como están en el Concejo mismo y la pueden cometer tienen la censura a la oreja y sobre la cabeza el clamoreo diario. Imposible excusar la exigencia; imposible distraer la atención. Habla la necesidad, y en todo caso murmuran el malicioso genio del chisme y el espíritu de la envidia, que ansían motivos ó pretextos para zumbiar. Aquello es, cuando no una tempestad una nube de mosquitos, tan difícil de resistir como capaz de matar. Y en el momento que intentan emprender la reforma, las instrucciones, el conocimiento, los proyectos todos, los recogen por sus propias manos, sin dejar detalle ni menudencia, porque un asunto de escasa ó nula significación para la entidad nacional es de un interés vivísimo para el pueblo que a cada una de sus pequeñas, de sus ánicas cosas, da una importancia capital y extraordinaria.

Peró llega la vez a la centralización, y aquí es ya necesario tomar asiento en la antecámara, aguardar vez, encender el cigarro y armarse de resignación cristiana para recibir el parto de aquellas oficinas centrales, en que se elaboran las nieblas y los rocíos para tanto pobre pueblo que a la merced está del Consejo de los Deí majores y la semi-dioses de la administración española.

Porque ante todo hay que esperar que el asunto venga de mano en mano y con su palabrta, formalista y de cajón, a reserva de aguardar después a que del mismo modo vaya. Luego sucede que si una villa pretende, pretenden también otros pueblos, y todos con mucha urgencia, por lo que es necesario hacerles entrar en turno y sujetarlos a la acción de oficinas que por lo extraordinario del trabajo tienen que ser numerosas y por ende complicadas. Y de la complicación ya resulta un elemento de perturbaciones, un verdadero peligro que los pueblos y los particulares sabemos bien con continuancia es una positiva calamidad. Mas en seguida acontece que los encargados de resolver estos asuntos desconocen la localidad, las circunstancias particulares, los intereses al por menor, y si no tardan en pedir por la cadena consabida informes, y aun tardando, despachan el negocio que nadie les ha reclamado eficazmente porque es de una miserable aldea, cuya importancia conocen a lo sumo de lengua; lo despachan, digo, por las reglas comunes ó generales. Y al fin, suponiendo que todo marche bien, y que los omnipotentes de la burocracia no desdénen los asuntos de campañario, al fin llega la solución del problema al pueblo—y este es el caso mejor, porque se ha prescindido de la famosa junta de dificultad, y ha andado la máquina sin otros ni presiones de cierto género, conocidos, quizá con exageración en provincias—cuando el problema ó el interés que inspiraba ha desmayado con el tiempo y las dificultades. Y entonces se sospecha y se dice que en Madrid no hay atención, ni respeto, ni esmero para mas allá de las tapias del Retiro. Resultando: inutilidad de todo lo actuado; pérdida de tiempo; descredito de la administración; desperdicio de algún dinero; iniciación de un nuevo expediente; crecimiento y complicación del mal no remediado; cansancio y enojo de las oficinas centrales... y quebranto y aburrimiento para el olvidado pueblo.

Y esto suponiendo que no llegue a sazón un acuerdo supremo, ejecutivo, incondicional y perfectamente vejatorio y desparatado. Y entonces, si acaso... ¡lo contencioso! ¡lo contencioso! Un procedimiento ¡divertidísimo, en cuya virtud el pueblo, perjudicado por una trasgresión de ley realizada por... cualquier auxiliar del ministerio de la Gobernación de Madrid (y aquí sabemos bien como se nombran los auxiliares) puede acudir a costa de excepcionales sacrificios pecuniarios (pues que es notorio que estos pleitos son los que se pagan más) a una especie de tribunal que se llama Consejo de Estado, cuyos individuos son de libérrima elección y separación de los ministros, y siempre sus devotos é íntimos; el cual Consejo examina el pleito y no falla, si que propone a la misma administración activa que cometió el desgraciado que enmiende su falta y remedie el daño; todo lo que puede no suceder porque a la administración se le antoja, dentro de la ley, prescindir de la consulta y perseverar en lo hecho, aumentando de esta suerte el mal producido con los gastos ocasionados en la vía contenciosa al inocente pueblo que pensó que el Consejo de Estado, era un Tribunal Supremo, y que en España era una realidad aquella separación y relativa independencia de los poderes públicos, sin la cual no hay libertad posible ni derecho seguro.

Y no hay que objetar que aquí las cosas se toman muy por el cabo. Casualmente si de otra manera los asuntos se resuelven, eso será en verdad lo excepcional. ¿Dejará jamás de ser evidente que las particularidades, las circunstancias de detalle, pero que juntas caracterizan un negocio, han de ser más perfectamente conocidas de sus interesados directos, de los que han estado y están a la raíz, que no del empleado general que recibe mil asuntos por el estilo y que solo está en los toques comunes, porque así debe ser para que responda al carácter de

interés nacional? ¿Dejará de ser pura verdad que los trámites mientras haya centralización serán muchos, porque los negocios análogos serán numerosos; y que así, la cuestión de oportunidad en las resoluciones estará gravemente comprometida y con todas las probabilidades de un éxito desgraciado, y eso aun dando de barato que en España existiera una ley de procedimiento administrativo, que ni de oídas conocemos; ley en cuya virtud fuera imposible dar carpetas a los expedientes, aburrir al solicitante con pique, etiquetas y cuestiones de competencia y lastimar toda clase de derechos é intereses sob e el seguro de la perfecta irresponsabilidad del oficial del negociado? ¿Y dejará de ser palmario todo lo que he apuntado, prescindiendo de apoyar en los efectos probables de las influencias políticas en los centros de la administración para el más pronto ó más lejano despacho de unos negocios con relación a otros, y de lo que todos estamos al cabo, así como de la torpeza, el abandono, la indiferencia de la burocracia, que lleva tranquila este sambenito en todas las naciones del mundo civilizado?

Peró se dirá tal vez que aquí me aprovecho de los grandes descubiertos que la centralización oficial deja, como todas las instituciones positivas, como todos los hechos de pura realidad; y, sin embargo, doy al olvido las flaquezas actuales de los ayuntamientos, que hablan bien pobremente de sus excelencias para el día en que conquisten el total de facultades que en momentos de revuelta y bajo la inspiración del demonio de la soberbia, más de una vez han pretendido. «Los pueblos, los Concejos—se dice—no saben gobernarse; por lo que hoy hacen se comprende perfectamente la necesidad en que están de tutela.

Peró ¡ah! que lo que hoy pasa es resultado natural de esa misma centralización que se designa por sus devotos como el remedio supremo. Porque lo que se consigue con la nulidad a que está reducido el Concejo es quitarle el aliento para emprender toda obra seria, para empeñarse en un asunto de consideración, para confiar en sus fuerzas y recrearse en sus atravesados proyectos; y como desaparece este elemento de energía, y como su fortaleza está tocada de este principio de debilitación y ruina, el Concejo desmaya, pierde el gusto de los negocios, y para lo poco, lo insignificante que se le dan poderes raquíticos, apenas si tiene más que el indiferentismo y la impotencia que le rodean y saturan. Un ilustre escritor que estudió la misma cuestión en la tierra donde con mas brio vive la libertad municipal, Alexis de Tocqueville en su Democracia en América dice: «Es necesario persuadirse de que las aficciones del hombre no van, generalmente hablando, mas que allí donde existe la fuerza. Nunca se ha visto al amor de la patria reinar mucho tiempo en un país conquistado. El habitante de la nueva Inglaterra se une a un Concejo no tanto porque en él ha nacido, cuanto porque ve en él una corporación libre y fuerte de que forma parte y que merece la pena de que se trate de dirigirla.» De modo que el Poder Central no tan solo aspira, sino que comprime; no solo aniquila lo que existe, sino que impide el nacer.

Así, pues, llámese a los pueblos a la gestión de sus negocios propios; rómpase la cadena administrativa que les tiene sujetos y rendidos los brazos, y después estúdiense con calma si en el Concejo no se avivan la aptitud para el Gobierno, el amor de la cosa pública, la actividad, la energía, el celo, la inteligencia, todas esas virtudes administrativas cuya ausencia se les hecha en cara por los mismos que en sus manos tienen el pneumatismo odioso que las quita toda condición de existencia. De este modo, si la centralización jugada por lo que da es el embrollo y la inoportunidad, mirada por lo que recibe es un monstruo galeonado y con tratamiento de usía en que se unden la bienandanza actual de los pueblos, la energía, la fortaleza, los grandes elementos de vida y de progreso de las localidades.

Y cuenta que con esto se mata en su cuna la vida nacional. Secad las fuentes y deseguro extinguireis los ríos; aniquilad los pueblos y despedos de la fuerza y el nervio de la patria entera. Por esto cuando insensatamente se habla de que con el centralismo se afianza la unidad de la nación, es necesario rechazar la idea. La unidad tiene por base lo común, lo general, lo que abandonado a círculos particulares produciría la irregularidad y la descomposición. El centralismo pretende en cambio embutir en lo primero lo primitivo, lo especial, para llegar al amentamiento y la pléora. En el rigor de la ciencia cabe la variedad en la unidad, y esta es la vida de los organismos perfectos que igualmente rechazan el atomismo que la confusión. ¡Peró ya se ve! ¿Cómo han de convivir en esto tan racional y tan positivo los que solo en lo nebuloso hallan lo divino, en lo aparente lo vivo, en lo descomunal lo magnífico; y que sordos al discurso de los tiempos, y ciegos ante lo que hoy palpita bajo el manto de los cielos, para combatir que el individuo sea un dios, se olvidan de que ha sido Prometeo!

RAFAEL M. DE LABRA.

COSAS Y CASOS.

Noticias electorales.

En Almería serán trece los candidatos que soliciten las tres plazas de diputados, es decir, que después de las elecciones se suicidaran diez por despescho y vendrán tres a las Cortes.

En la provincia de Albacete se presentarán candidatos naturales. Las gentes andan allí escamadas con los artificiales.

Por Velez Rubio se presenta un autor dramático: ¡Silba seguro!

En Almansa luchará el niño del Sr. Sagasta. ¡Anda, hijo anda!

E. conde de T. reno luchará en Cangas.

El Sr. Toro luchará...

Señores: ¿y a mí que no me parecen esto elecciones? ¡Luchará... luchará!

Y ya verá V. los que vienen con banderillas de fuego.

El Sr. Elduayen no luchará.

Se retira al ostracismo, es decir, le dan la embajada de París y se propone comer muchos ostras.

¡Pobrecito! ¡Todo por el país!

¡No puede estar un mes sin destino el infeliz!

Ha sido robada la iglesia de Tordillo, llevándose los ladrones cuantas alhajas hubieron á mano.

Ya ve Vd. ¡solo quedan alhajas en las iglesias! ¡fuera de ellas no hay mas que las que guarda el Monte de Piedad!

Por supuesto que al que me pregunte si han sido habidos los ladrones de la iglesia de Tordillo... ¡se lo llamo! ¡Panoli! ¡Panoli!

¡Anda salero! En Roma van a celebrarse corridas de toros. Bien mirado, de allí nos llega da cuando en cuando la felicidad, ¡justo es que de cuando en cuando les paguemos con un chorro de regocijo!

¡Ya se ha roto el hielo! Mire Vd. que acuerdo ha tomado el señor Moyano y sus amigos:

«Que el partido moderado histórico había visto con gran satisfacción el advenimiento al poder del ilustre general Martínez Campos.» ¡Anda! ¡Anda! ¡Y que rabien los constitucionales!

Los vecinos de Valladolid solicitan que no se les lleve allí el presidio de la Corona.

¡Jesús! ¡qué escrupulos! Pues en una época en que tras de cada noticia de un crimen, viene la coletilla de que los autores no han sido habidos ¡qué estorbo puede hacer un presidio en ninguna parte!

Sobre la necrópolis: Que el Sr. Diaz Benito, presentó un reglamento.

Que han pasado unos días y se ha leído.

Que pasados otros se entregará al Sr. Poó y compañeros para que lo estudien.

Que trascurrirá algún tiempo, y le estudiarán.

Que darán su dictámen.

Que este dictámen se leerá por el ayuntamiento y se discutirá, y se votará, y se aprobará, ó no se aprobará.

En fin, la electricidad aplicada a un proyecto de utilidad pública.

Por si acaso...

Van a ensanchar el manicomio de Leganés.

Y digo que no me parece mal la idea, porque allí irán a parar más de cuatro que andan por esas calles haciendo números.

En cambio echo de ménos un establecimiento para albergar a los tontos, que no por ser inofensivos, dejan de estorbar en todas partes.

¡Aún hay quien cree en el espíritu liberal del Gabinete!

Con que el viernes próximo tomarán posesión veintidos concejales calentitos, recién nombrados para Barcelona por el gobernador civil.

Peró, ¿por qué no le envían un ejemplar de la ley electoral a ese señor gobernador?

¡Oh! Ustedes pueden echar cuantas leyes quieran a los caciques, que ellos ya saben lo que han de hacer con ellas!

En Cáceres ha habido un asesinato y un incendio á mano airada.

Que es la fruta del tiempo.

Y ¡qué cosecha tan hermosa se está recojiendo!

BOLETA DEL DIA 20

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, GOTIZACION, Del 19, Del 20, and other financial data.

Recomendamos muy especialmente a nuestros lectores los nuevos polvos de arroz La Sabelle, cuyas propiedades refrescantes y agradable perfume, son muy apreciadas por la sociedad elegante de París.

Mr. Rouse, 25; Mr. Roco, París.—Por mayor, Centro de importación, Pizarro, 15, Madrid.

SANTO DE MAÑANA.

San Desgracias, obispo.

ESPECTACULOS.

Comedia.—A las ocho y media.—El cura de San Antonio.—La fuente de vecindad.—Baile.

Zarzuela.—A las ocho y media.—La guerra santa.

Variedades.—A las ocho y media.—Si se empeña mi mujer.—Vencer por sorpresa.—El memorialista.

Esclava.—A las ocho y media.—A beneficio de doña Trinidad Mavilla.—La última muñeca.—(Lectura por D. Rafael Calvo).—El loco de la guardilla.—Pascual Bailon.—Baile.

Martin.—A las ocho y media.—Pasión y muerte de Jesús.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL. a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

